

SE MODIFICARON DISPOSICIONES SOBRE CRÉDITOS PARA TRABAJADORES

Presentan cambios a proyecto impositivo en la Cámara Baja

Se espera que el Congreso apruebe el proyecto y se firme por el presidente antes de Navidad

Agencias

LA COMISIÓN de impuestos de la Cámara de Representantes en estados Unidos modificó las disposiciones sobre beneficios para la infancia y créditos para los trabajadores en la reforma impositiva con la que cuentan el presidente Donald Trump y los republicanos para mantener su mayoría legislativa en las elecciones del 2018.

La Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara reanudó el trabajo sobre el proyecto el martes luego de ocho horas de debates y acusaciones cruzadas el día anterior, y esperaba concluirlo el jueves.

Los republicanos dicen que el plan llevará el alivio fiscal que espera la clase media, impulsará la economía y creará empleos. Las implicaciones políticas eran claras, ya que el partido gobernante cuenta con esta ley para conservar su mayoría en ambas cámaras en el 2018.

“Mis donantes dicen: Haz que suceda o no vuelvas a llamarme”, dijo Chris Collins, legislador republicano por Nueva York.

Los demócratas dicen que el proyecto significa un generoso recorte de impuestos para las grandes empresas y los ricos, y elimina disposiciones que benefician a la clase media y la gente de bajos ingresos.

La comisión aprobó los cambios propuestos por el presidente, el legislador Kevin Brady de Texas, para reinstaurar la exención de la que gozan empleados que reciben beneficios por guardería en sus empresas. Pero agregó nuevos requisitos a un crédito impositivo utilizado por gente trabajadora de escasos medios.

La enmienda de Brady fue aprobada por 24 votos contra 16. Esa pauta de disciplina de bloque probablemente se mantendrá en todas las votaciones en los próximos tres días.

De ser sancionado, el plan de



Si supera la Cámara Baja, el proyecto de Trump tendría un mayor desafío en el Senado de EU.

FOTO: REUTERS

casi 6 billones de dólares sería la primera reforma fiscal de importancia en los últimos 30 años.

Los republicanos esperan iniciar el debate el jueves para tratar de que el Congreso apruebe el proyecto y lo envíe a la firma de Trump antes de Navidad. La reforma fiscal es una promesa de su campaña.

Los demócratas objetaron, entre otras disposiciones, la que impone límites a las deducciones para los propietarios de viviendas, la derogación

del crédito para la adopción de niños y la deducción por gastos médicos.

IMPULSO A CORTO PLAZO

Los republicanos planean sostener una votación sobre la reforma al sistema tributario la próxima semana, dijo el martes un legislador, mientras importantes agencias calificadoras de riesgo predijeron que los recortes de impuestos serían aprobados pero ampliarían el déficit federal.

Los negociadores republicanos en

la Cámara Baja, que enfrentan cierta resistencia en sus propias filas, buscan resolver las diferencias sobre la legislación en esta semana y cumplir con una fecha límite autoimpuesta para la aprobación en noviembre.

Si supera la Cámara Baja, el plan tendría un desafío mayor en el Senado, donde los republicanos sólo tienen una mayoría de 52-48 y necesitarían votos demócratas. De ser promulgado, se convertiría en la mayor reestructuración del código tributario del país desde la década de 1980 y en la victoria legislativa más importante de la administración del presidente Donald Trump.

Fitch Ratings pronosticó el martes que el plan republicano sería aprobado en ambas cámaras del Congreso, pero destacó que le daría sólo un impulso de corto plazo a la economía del país y ampliaría significativamente la carga de deuda federal.

“Tal reforma daría un impulso modesto y temporal al crecimiento, ya reflejado en expectativas de crecimiento de 2.5% para el 2018. Sin embargo, llevará a un mayor déficit fiscal y aumentaría significativamente la deuda del Gobierno de Estados Unidos”, dijo Fitch.

Los republicanos proponen un rango de recortes de impuestos, incluyendo reducir la tasa corporativa a 20 desde 35%, establecer una nueva tasa de 25% para las pymes y crear nuevas bandas impositivas para individuos y familias.